



COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR SAN OSCAR ARNULFO
ROMERO Y GALDAMEZ
UCP

SAN LUIS TALPA DEPARTAMENTO DE LA PAZ, EL SALVADOR C.A

ORDEN DE COMPRA BAJA CUANTIA N° 124/2023

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-BC 67/2023

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1253

Técnico:

Señores: (124) INFRA DE EL SALVADOR S.A DE C.V. (SADFI: 896) N	Fecha Emisión : 19-May-2023	
	Solicitante:	Tel: -
	Correo:	
	Req Asociadas: 328/2023/03	
Lugar de entrega: AIES-SOARG		
Cen Cos Asociados: 2602-SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS		

Forma de Pago: FONDO CIRCULANTE

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	2.00		3.2263	RECARGA CILINDROS CON OXIGENO	5.620000	11.24000
				OXIGENO MEDICIAL DE 23 PC		
2	3.00		3.2263	RECARGA CILINDROS CON OXIGENO	4.040000	12.12000
				OXIGENO MEDICIAL DE 14 PC		
3	1.00		4.2878	PRUEBA HIDROSTATICA DE CILINDRO	11.240000	11.24000
				QUE INCLUYA PRUEBA DE ROSCA		

Sub Total US\$	34.60
IVA US\$	4.50
Total US\$	39.10

TREINTA Y NUEVE CON 10 /100 DOLARES

Firma: _____

Encargado de Fondo Circulante: _____

AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ

RECEPCION DE BIEN O SERVICIO

Firma y Sello:

Solicitante: _____

Miembro propietario del Comité de Gestión de Compra

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE PAGOS, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DEBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

AL LIQUIDAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.